

Sevilla, 7 de febrero de 2023

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. SEGUNDO SEMESTRE CURSO 2022/2023

Lugar de celebración: Sesión Virtual desarrollada el día 7 de febrero de 2023

Asistentes: Esther Carrizosa Prieto (Coordinadora del Programa), Gloria Fernández Arribas (Vocal); Lucía Vázquez Pastor (Vocal), María Holgado González (Vocal) y Jean Baptiste Harguinguy (Responsable de Calidad).

1. Informe de la Coordinadora

Informa la Coordinadora sobre los principales aspectos a tratar, el sentido y documentación de los distintos asuntos, así como sobre el procedimiento a seguir para desarrollar la sesión virtual.

En primer lugar, se **da la bienvenida a las nuevas compañeras:** Profesora Fernández Arribas (Relaciones Internacionales y Derecho Internacional) y la Profesora Vázquez Pastor (Persona, Patrimonio y Comercio), a las que se agradece su colaboración en el Programa y su integración a en la Comisión Académica. Por otro lado, se agradece el trabajo desarrollado por la Profesora Arribas León y por el Prof. Gómez Gordillo durante estos años de actividad del DJP.

Se informa de las **últimas novedades producidas en el Programa de Doctorado** y que se han evidenciado en las últimas reuniones del Comité de la EDUPO. Reseñar en este sentido, el importante **plan de reestructuración administrativa** que se está desarrollando en el CEDEP. Dicha reestructuración tiene un importante impacto en el DJP por varias razones. En primer lugar, porque han desaparecido las figuras que funcionaban como enlaces con el CEDEP, habiéndose sustituido por alumno/as colaboradoras que pasan a desempeñar labores formativas, al encargarse fundamentalmente de labores en la plataforma virtual (lo que les aporta conocimientos y experiencia en los entornos virtuales de aprendizaje). A partir de ahora la colaboración de este alumnado se desarrollará durante 5 horas semanales (frente a las 20 anteriores). Esta circunstancia ha ocasionado una importante ralentización en la resolución de los trámites administrativos. Con objeto de reactivar la celeridad, se propone que a partir de ahora en las sesiones mensuales de la Comisión se refrenden los asuntos de mero trámite (que se irán resolviendo conforme se vayan planteando a través de tika), excluyendo de este procedimiento los procedimientos fundamentales (autorizaciones para depósitos de tesis doctorales, propuestas de tribunales, etc.).

Por otro lado, se han presentado y aprobado una serie de directrices para **reducir la excesiva burocracia que afecta a los distintos procedimientos del Doctorado**, redireccionando gran parte de ellos al momento de la renovación de la tutela académica

(Octubre). Una de las cuestiones más importantes es la relativa a la **evaluación**, pues a partir de este Curso Académico **la evaluación de los doctorandos/doctorandas se realizará una única evaluación anual (Septiembre), a excepción de aquel alumnado que habiéndose incorporado en el DJP en el Curso 2021/2022 hubiere obtenido la calificación de no apto en septiembre**, que deberá evaluarse en Mayo. Sobre el avance de estas cuestiones se irá informando progresivamente al alumnado y al profesorado, tanto desde la EDUPO como desde el DJP.

Por último, se informa **del inminente procedimiento de renovación de la acreditación** y de que, antes de que termine febrero, deberemos aprobar toda la documentación. Se solicita al responsable de calidad que en cuanto antes envíe la documentación para su revisión y aprobación por parte de la Comisión Académica.

2. Autorización para el depósito de Tesis Doctoral

Se presenta y analiza la Memoria o Proyecto de tesis doctoral titulado "**La desprotección jurídica de las ideas innovadoras en el proceso de captación de financiación**", **presentado por la Doctoranda Doña Monstserrat Lira Raggio y dirigida por el Prof. Dr. Cortes Marín (Línea de Investigación de Relaciones Internacionales y Derecho Internacional)**

La Comisión Académica, una vez comprobado que el Proyecto presentado cumple con los requisitos exigidos por la Normativa de Estudios de Doctorado de la UPO (arts. 29, 31 y 32), y que se adecúa formal y sustancialmente al Programa, **resuelve autorizar por mayoría el depósito del Proyecto a efectos de iniciar su defensa pública.**

3. Autorización de Tribunal para la Defensa de Proyecto de Tesis Doctoral

La Comisión Académica, una vez comprobado que la Propuesta de Tribunal para la defensa del Proyecto de Tesis Doctoral ("**La trata de transexuales entre Brasil y España: un análisis crítico desde la ética de Emmanuel**"), presentada por el Doctorando D. Leonardo Cardoso de Magalhães, cumple con los requisitos exigidos por la Normativa de Estudios de Doctorado de la UPO (arts. 34 y 38), **resuelve autorizar por mayoría la propuesta de Tribunal.**

4. Autorización para la modificación de diversos Proyectos de Tesis.

Informa la Coordinadora de las modificaciones a aprobar, consistentes en autorizar la segunda prórroga para la ejecución de tres proyectos de tesis y la incorporación de un nuevo codirector a la Dirección de un Proyecto (Todos ellos especificados en Anexo I).

La Comisión Académica, una vez analizada la justificación aportada por cada uno/una de los doctorandos y doctorandas, la adecuación de sus solicitudes a la normativa aplicable, así como la conveniencia de las modificaciones solicitadas para la correcta

ejecución de los Proyectos de tesis en cada supuesto, decide por mayoría aprobar las modificaciones solicitadas en los términos que se designan en el Anexo I.

5. Inscripción de Proyecto de Tesis.

La Comisión Académica una vez comprobado la adecuación de los distintos Proyectos (Ver Anexo I) a la normativa aplicable, así como la adecuación de sus objetivos, metodología y contenidos al Programa de Doctorado, aprueba por mayoría la inscripción de los Proyectos mencionados en el Anexo I. Se hace constar que la totalidad de los proyectos se presentaron en la Jornadas que a esos efectos se celebraron en Octubre.

6. Bajas temporales

La Comisión Académica, una vez analizada la documentación presentada por la Doctoranda a efectos de solicitar la baja temporal por un año de duración, aprueba por mayoría la solicitud en los términos que se reflejan en el Anexo I.

7. Autorización actividad formativa

Se informa de actividad formativa propuesta desde la Línea de Investigación de Relaciones Internacionales y Derecho Internacional. En concreto se trata del Seminario Internacional: “Cambio climático, desplazamientos y grupos vulnerables. El Sahel como caso de estudio”, respecto del que se adjunta Programa. Se aclara que desde la organización se solicita financiación para la retribución de las ponentes y la elaboración de certificados.

Dado el interés del Seminario, se aprueba por mayoría su celebración en el marco del Doctorado y su financiación parcial por parte del Programa.

8. Incidencias destacables: Renuncia del Responsable de Calidad

Aunque presente en la reunión, el Prof Dr. Jean Baptiste Harguinguy (Responsable de Calidad), no se pronuncia sobre los distintos trámites, por lo que las decisiones se adoptan por mayoría. Durante el transcurso de la reunión, el mencionado Prof. presenta su dimisión como responsable de calidad de la Comisión DJP. La Coordinadora informa a los miembros de la Comisión de las consecuencias que sobre el volumen de trabajo tiene esta renuncia y solicita a la integridad de sus miembros su colaboración para abordar el procedimiento de renovación con unas mínimas garantías de éxito.

Sin más trámites que tratar, se procede a cerrar la sesión.

Sevilla, 7 de Febrero de 2023

Esther Carrizosa Prieto

Coordinadora del Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas

ANEXO I. RELACIÓN DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DJP CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DE 2023

1. Aprobación de la propuesta de acelerar la resolución de los asuntos de trámite más simples (exceptuando las autorizaciones para depósitos de tesis doctorales, propuestas de tribunales, etc.) **a través de su refrendo mensual por parte de la Comisión Académica hasta que culmine el proceso de reestructuración administrativa y eficiencia puesta en marcha en el ámbito del CEDEP.**

2. Autorización por mayoría para el depósito de Memoria o Proyecto de Tesis Doctoral titulado **"La desprotección jurídica de las ideas innovadoras en el proceso de captación de financiación"**, presentado por la **Doctoranda Doña Monsterrat Lira Raggio** y dirigida por el **Prof. Dr. Cortes Marín** (Línea de Investigación de **Relaciones Internacionales y Derecho Internacional**)

3. Autorización por mayoría de la propuesta de Tribunal para la defensa de la tesis doctoral presentada por el Doctorando D. Leonardo Cardoso de Magalhães ("La trata de transexuales entre Brasil y España: un análisis crítico desde la ética de Emmanuel).

4. Autorización por mayoría de las siguientes modificaciones en Proyectos de tesis doctoral.

4.1 Solicitudes de **segundas prórrogas** presentadas por los siguientes doctorandos y doctorandas:

-Doctoranda Doña Idalia Patricia Espinosa Leal

-Doctoranda Doña Ana Miranda Castán

-Doctorando D. Francesco Edorardo Chessa

4.2. **Incorporación de la Profesor D. José Manuel Trujillo Cerezo como codirector del Proyecto de Tesis del Doctorando D. Francisco Javier Ramírez Leiva.**

5. Autorización por mayoría para la inscripción de los siguientes proyectos de tesis:

D^a **ROCIO VALÉS CALDERÓN**, "EEUU en la era de competición estratégica entre grandes potencias: El declive de su hegemonía en un escenario internacional multipolar (Poder y Democracia).

D. **ANDRÉS TOSAL PELAEZ**, La amenaza híbrida de Marruecos sobre Ceuta y las (oscuras) relaciones bilaterales para el cambio de estatus de los territorios de soberanía española en África (Poder y Democracia).

D. DANIEL VALDIVIA ALONSO, Andalucía en las aulas: ¿Cómo se representa la comunidad autónoma andaluza en la Enseñanza Secundaria Obligatoria? (Poder y Democracia)

6. Autorización bajas temporales:

Se aprueban por **mayoría** la baja temporal solicitada por los siguientes Doctorandos/as:

- Doctoranda Doña BOUCHRA FOUAD

7. Autorización actividad formativa

Aprobación por mayoría de la celebración del Seminario Internacional: “Cambio climático, desplazamientos y grupos vulnerables. El Sahel como caso de estudio”, en el marco del Doctorado del Seminario Internacional: “Cambio climático, desplazamientos y grupos vulnerables. El Sahel como caso de estudio”.

Esther Carrizosa Prieto

Coordinadora del Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas